



SECRETARIA MUNICIPAL  
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
TARAPACÁ - CHILE  
2023



## CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0046/2023

**JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ**, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada **"AGRUPACION ROTANDO SUEÑOS"** con fecha 01 de Agosto del 2023, el Sra. Carolina Torres Vásquez, RUT: \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_, de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Doña Giovanna Trincado Avilés el día 26 de Julio del 2023, a las \_\_\_\_\_ horas en \_\_\_\_\_, Comuna de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

<b>PRESIDENTE : CAROLINA TORRES VASQUEZ</b>
<b>SECRETARIO : KATHERINE SANDOVAL BECERRA</b>
<b>TESORERO : JAKELIN HUANACUNI ENCINAS</b>

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 3166-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 047/2023, de fecha 01 de Agosto del 2023. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe. Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 01 de AGOSTO de 2023.-